

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Asuntos Sindicales

FEDERACION DE LA FETE DE AVILA

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las doce horas del día 28 del mes de septiembre de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Federación de la FETE de Avila», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial; trabajadores de la enseñanza, docente y no docente, que reúnan la condición de funcionarios o contratados administrativos y que no estén explícitamente excluidos por el Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, siendo los firmantes del acta de constitución don José Segovia Pérez, don Narciso Serrano y don Eduardo Cabezas.

FEDERACION DE LA FETE DE CEUTA

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las doce horas del día 27 del mes de septiembre de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Federación de la FETE de Ceuta», cuyos ámbitos territorial y profesional son: El que indica la denominación. Trabajadores de la enseñanza, docente y no docente, que reúnan la condición de funcionarios o contratados administrativos y que no estén explícitamente excluidos por el Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, siendo los firmantes del acta de constitución don Alejandro Curiel Cabezedo y don José María Escribano Carrasco.

FEDERACION DE LA FETE DE NAVARRA

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las doce horas del día 27 del mes de septiembre de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Federación de la FETE de Navarra», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial; trabajadores de la enseñanza, docente y no docente, que reúnan la condición de funcionarios o contratados administrativos y que no estén explícitamente excluidos por el Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, siendo los firmantes del acta de constitución don José Ramón Zabada Urra, doña María Carmen Nieto y don Jesús Elio Oficialdegui.

Secretaría de Estado para la Información

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE EMPRESAS PERIODÍSTICAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1968, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1968, de 31 de marzo, por los

que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación «Selección Aventurera Editora Valenciana, S. A. Mazingher Z», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Subdirección General de Medios de Comunicación, avenida del Generalísimo, número 39, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Editora Valenciana, S. A.».

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 191. Sección Personas Jurídicas.

Domicilio: Calixto III, 27. Valencia-8.

Título de la publicación: «Selección Aventurera Editora Valenciana S. A.».

Subtítulo: «Mazingher Z».

Lugar de aparición: Valencia.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 20,5 por 27,5.

Número de páginas: 16 más cubiertas.

Precio: 35 pesetas.

Ejemplares de tirada: 45.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar a conocer las aventuras del personaje «Mazingher Z» de forma adecuada a la formación del público a que va destinada.

Carácter: Infantil y juvenil.

Categoría: Lectores inferiores a dieciocho años.

Destino: Indistintamente al público masculino y femenino.

Director de la publicación: Don Juan M. Puerto Vañó, diplomado en prensa infantil y juvenil.

Madrid, 29 de septiembre de 1978.—El Secretario de Estado, P. A. (ilegible).—11.218-C.

MINISTERIO DE DEFENSA

Ayudantías Militares de Marina

DENIA

Juzgados de Instrucción

Edicto

Don José Felipe Jiménez, Capitán de Corbeta (R. N. A.), Juez Instructor de la Ayudantía Militar de Marina de Denia,

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye expediente por el hallazgo de una embarcación «Zodiaco», de goma hinchable, modelo «Astral», con las siguientes características: Eslora máxima de 2,68 metros, manga de 1,20 metros, de color gris con el fondo negro, placa de identificación con los datos siguientes: número 177, tipo AS-13, año M-77-E. «Poides» total 18, total Weigat 39, número máximo de 3 personas, Wight Capacity 500, potencia máxima del motor 8, número de control Inspección de Buques 25347; Astral Marina, Vía Layetana, 45, Barcelona. Y de su motor fuera-borda marca «Mariner», 3,5, placa número 642 S-25475. «Made in Japan For Mariner Internacional Co Fond Du Wis Usa».

De conformidad con lo que dispone el artículo 48 de la Ley 80/1962, de 24 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 310, página 18289), la persona o personas que puedan acreditar ser dueños de la citada embarcación pueden alegar este extremo en el término de seis meses, contados a partir de la fecha de publicación del presente edicto, por medio de escrito dirigido al Juez Instructor del expediente, o bien por comparecencia ante el mismo.

Denia, 18 de septiembre de 1978.—El Capitán de Corbeta (R. N. A.), Juez Instructor, José Felipe y Jiménez.—10.663-E.

Juzgados Marítimos Permanentes

MALAGA

Don Miguel Guerra Palacios, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 22 de agosto de 1978 por el buque «Oliveros», de la matrícula de Almería, folio 1551, al «Gómez Sempere», de la matrícula de Melilla, folio 730.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 15 de septiembre de 1978.—El Juez, Miguel Guerra.—10.672-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Tesorería

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos en valores que a continuación se relaciona, que se va a proceder por esta Tesorería a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de enero de 1970, en concordancia con el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929; por lo que se advierte a los interesados, que si en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio no se ha presentado reclamación alguna en esta Caja General de Depósitos (calle Alcalá, número 11), se declararán prescritos a favor del Tesoro y, por lo tanto, los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 11 de julio de 1978.—El Administrador.—9.114-E.

Relación de prescripciones de depósitos amortizables 4 por 100 1950-52. Año 1954-58

Fecha de constitución	Número de depósito		Propietario	Explicación	Importe Pesetas
	Entrada	Registro			
10-7-1954	393.949	200.632	Luis Gutiérrez Soto	Garantía de «Construcciones de Aeropuertos y Pistas, Sociedad Anónima».—Responder ejecución obra «Reparación y ensanche carretera acceso en el aeropuerto de Sondica (Vizcaya)».	2.000
1-12-1954	396.542	202.614	Gonzalo Noceda Lorenzo	Ejercicio profesión Procurador Tribunales	40.000
17-12-1954	396.862	203.065	Rafael Liadó Alabáu	Servicio público discrecional, radio acción nacional, vehículo omnibus B-72.898	5.000
18-2-1955	398.070	204.140	Diego Aliaga Lozano y Conrado Tomás Sabáu	Tarjeta de transportes vehículo B-91.923	5.000
28-4-1955	398.651	205.612	Tomás Izquierdo Alvarez	Ejercicio profesión Procurador Tribunales en partido judicial de Moguer (Huelva)	10.000
24-5-1955	400.563	206.213	Manuel Monterde Serrano	Cargo de Habilitado de Clases Pasivas	2.000
6-7-1955	401.808	207.251	Eduardo Taboada Román	Responsabilidades pecuniarias vehículo-camión «Dodge» PO-8.833, ámbito comarcal	2.000
8-7-1955	401.927	207.352	Francisco Rodríguez Novoa	Responder de los vendis de alcohol	3.000
30-4-1956	409.192	213.394	Benito y Fulgencio Pedriza López	Tarjeta de transportes camión M-137.588	5.000
13-6-1956	410.274	214.316	Pedro, Luis, Angel y Purificación González Serrano	Tarjeta de transportes camión VA-4.876	1.000
18-6-1956	410.424	214.443	Manuel Diaz González	Garantía de doña Aurora Diaz Carballo para responsabilidades pecuniarias vehículo matrícula M-103.893 (temporal)	1.000
22-6-1956	410.587	214.597	«El Patrocinio, S. A.»	Servicio discrecional mercancías (nacional) vehículo J-85	5.000
3-7-1956	410.905	214.854	Ricardo Gróbas Iglesias	Responsabilidades vehículo PO-5.977 «3.H.C.»	1.000
7-8-1956	411.792	215.590	Pedro González Serrano	Tarjeta O. P. Toledo transportes M-79.346	2.000
9-10-1956	413.113	216.749	Isidro Cerezo Garcés	Garantía de José Ambite Canora para tarjeta transportes camión M-138.452	8.000
			Total		92.000

Tribunales de Contrabando

CEUTA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a José Alberto Viana de Abreu y a su padre, llamado Joao Penira de Abreu, así como al padre de José Joaquín Leal Varandas, llamado Augusto Varandas, cuyos últimos domicilios conocidos eran en R. Mecoa, número 20, 1.º, Covada Piedade, Almada (Portugal), y Chaleté Sur Loing, 14 bis, rue Lavoisier (Portugal), respectivamente; inculcados en el expediente número 353/1978, instruido por aprehensión de hachís, mercancía valorada en 23.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once quince horas del día 27 de octubre de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Ceuta, 19 de septiembre de 1978.—El Secretario del Tribunal.—11.049-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Francis Malos y a su padre, llamado Malos Bernard, así como al padre de Antonio Miguel Coletto Ponte, llamado Encarnatio Coletto Pontos, cuyos últimos domicilios conocidos eran en 6 rue Mederic Gilbert, 10120, Sandré les Vergers, Aube (Portugal), y 11 rue de la Tuilerie, 10120, Sandré les Vergers (Portugal), respectivamente, inculcados en el expediente número 360/1978, instruido por aprehensión de hachís, mercancía valorada en 27.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once quince horas del día 27 de octubre de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogados en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Ceuta, 19 de septiembre de 1978.—El Secretario del Tribunal.—11.050-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Mohamed Bouziri, cuyo último domicilio conocido era en Derb Lajar, Casablanca, inculcado en el expediente número 348/1978, instruido por aprehensión de hachís, mercancía valorada en 3.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once quince horas del día 10 de octubre de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Ceuta, 20 de septiembre de 1978.—El Secretario del Tribunal.—11.046-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Jesús Benito Sanz, cuyo último domicilio conocido era en calle San Martín, sin número, Vilviestre del Pinar (Burgos), inculcado en el expediente número 334/1972, instruido por aprehensión de hachís, mercancía valorada en 15.500 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once quince horas del día 10 de octubre de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Ceuta, 20 de septiembre de 1978.—El Secretario del Tribunal.—11.047-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a José Jaime Saavedra Gómez, Rafael Ramos Coronado y su padre, Rafael Ramos Mora, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Azcoitia, número 27, 1.º D, Carabanchel Alto (Madrid), y calle Ronda del Bosco, número 18, 4.º E, Carabanchel Alto (Madrid); inculcados en el expediente número 339/1978, instruido por aprehensión de hachís, mercancía valorada en 25.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77

de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once quince horas del día 10 de octubre de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Ceuta, 20 de septiembre de 1978.—El Secretario del Tribunal.—11.048-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Víctor Corbacho Jibello y a su hijo llamado Juan José Corbacho Jibello, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Granollers (Barcelona), calle Poniente, letra O, 2.º, 1.º; inculcados en el expediente número 381/1978, instruido por aprehensión de hachís, mercancía valorada en 22.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once quince horas del día 27 de octubre de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Ceuta, 20 de septiembre de 1978.—El Secretario del Tribunal.—11.051-E.

MINISTERIO DE TRABAJO

Oficina Central de Depósito de Estatutos de Organizaciones Profesionales

SINDICATO LIBRE DE LA MARINA MERCANTE

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las trece horas del día 22 del mes de septiembre de 1978, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización Profesional denominada «Sindicato Libre de la Marina Mercante», y cuya modificación consiste en el artículo 12, referente a sanciones a los afiliados, sien-

do los firmantes del acta don Juan Zamora Torres, don José Luis Cot González, don Javier Lozano Ibarbengoechea, don Manuel Bustal ad Rey y don Juan L. Fernández Lera.

SINDICATO ESPAÑOL DE RADIONAVEGANTES AERONAUTICOS

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las once treinta horas del día 28 del mes de septiembre de 1978, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Español de Radionavegantes Aeronáuticos», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para trabajadores de la actividad indicada, siendo los firmantes del acta de constitución don Alfonso Valderrama Blázquez, don Fernando Abad Azpilicueta don Marcos Dorao Rastrilla y don Francisco Pérez Gil.

UNION SINDICAL AUTONOMA DE EMPLEADOS TELEFONICOS (USAET)

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y en el día 27 del mes de septiembre de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Unión Sindical Autónoma de Empleados Telefónicos (USAET)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para empleados y pensionistas de la Compañía Telefónica Nacional de España, siendo los firmantes del acta de constitución doña María del Socorro Iglesias Caparrós, don Juan Abad López y don Antonio Díaz Arroyo.

CONFEDERACION ESPAÑOLA DE EMPRESARIOS DE COMERCIO

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las once horas del día 27 del mes de septiembre de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Confederación Española de Empresarios de Comercio», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para Organizaciones territoriales de pequeños y medianos empresarios de comercio, siendo los firmantes del acta de constitución don Francisco Martín Maeso, don Nicolás Gutiérrez García, don José Antonio Matute García y otros.

ASOCIACION RIOJANA DE EMPRESAS COOPERATIVAS VITIVINICOLAS

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las diez treinta horas del día 28 del mes de septiembre de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Riojana de Empresas Cooperativas Vitivinícolas», cuyos ámbitos territorial y profesional son Regional, para Empresas cooperativas de la actividad indicada, siendo los firmantes del acta de constitución don Jaime Torrijo Araoz, don Fernando Gurpegui Morales, don Andrés Benito Herce y otros.

ASOCIACION EMPRESARIAL DE PELETERIA

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las trece treinta horas del día 28 del mes de septiembre de 1978, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización Profesional denominada «Asociación Empresarial de Peletería», y cuya modificación consiste en la ampliación de su ámbito a todo el territorio español, cambio de domicilio y nueva re-

dacción del artículo 31 sobre composición de la Junta sectorial de cada subgrupo, siendo los firmantes del acta don Eliseo Yáñez y don Ramón Calvo de la Hoz.

FEDERACION DE ENTIDADES DE EMPRESARIOS DE CINE DE ESPAÑA

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las nueve treinta horas del día 25 de septiembre de 1978, han sido depositados certificados de adhesión a la «Federación de Entidades de Empresarios de Cine de España», de las siguientes Organizaciones profesionales: «Asociaciones de Empresarios de Cine de las provincias de Avila, Ciudad Real, La Coruña, Guipúzcoa, Jaén, León, Logroño, Málaga, Navarra, Las Palmas Santander, Valladolid, Zamora, Zaragoza y Baleares»; «Asociación Provincial de Empresarios de Exhibición Cinematográfica de Huesca»; «Asociación de Empresarios de Salas de Exhibición Cinematográfica de Palencia».

AGRUPACION DE COMERCIO ASOCIADO (ACA)

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las once treinta horas del día 25 del mes de septiembre de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Agrupación de Comercio Asociado (ACA)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional. Empresas de servicios cuya actividad se desarrolla en el sector de la distribución, siendo los firmantes del acta de constitución don Juan A. Recio Meras, don Gregorio Sánchez Herráez, don José Valribera y otros.

FEDERACION DE ENTIDADES DE EMPRESARIOS DE CINE DE ESPAÑA

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las nueve treinta horas del día 25 del mes de septiembre de 1978, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización Profesional denominada «Federación de Entidades de Empresarios de Cine de España», y cuya modificación consiste en la nueva redacción del artículo 30 sobre constitución del Comité ejecutivo y cambio de domicilio, siendo los firmantes del acta don José Luis Ballester Almadana y don José del Villar Alvarez.

FEDERACION VASCA DE TRABAJADORES AUTONOMOS DEL TAXI

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las doce treinta horas del día 28 de septiembre de 1978, ha sido depositado certificado de la «Federación Vasca de Trabajadores Autónomos del Taxi», adhiriéndose a la «Confederación General de Trabajadores Autónomos del Taxi».

CONFEDERACION DEL TRABAJO COMUNITARIO (CTC)

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las doce treinta horas del día 28 de septiembre de 1977, ha sido depositado escrito del Secretario general de la «Confederación del Trabajo Comunitario (CTC)» comunicando el acuerdo de trasladar el domicilio de la citada Confederación con todas sus Organizaciones Sindicales, Sindicatos, Federaciones Regional de Castilla la Nueva

y Local de Madrid, que provisionalmente se fijó en la calle de Mateo Inurria, número 13, a la de Infanta Mercedes, número 58, segundo, letra I, de Madrid.

FEDERACION NACIONAL DE TRABAJADORES DEL CAMPO

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las nueve horas se ha recibido por correo escrito de la «Federación Nacional de Trabajadores de Campo», comunicando su cambio de domicilio a la calle Esparteros, número 12, primero, número de despacho 10, de Madrid.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

LA CORUÑA

(Expediente número 7.372)

A los efectos previstos en los Decretos 2817 y 2819/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica: Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio social en La Coruña, calle Fernando Macías, 2. Finalidad: Mejorar el suministro de energía eléctrica en el Ayuntamiento de Valdoviño.

Características: Línea de media tensión, aérea, en doble circuito, a 20 KV., con una longitud de 490 metros, que parte de la estación transformadora de Robles (expediente 9.325) y finaliza en el apoyo número 135 de la línea de media tensión (15 KV.) Santa Marina-Robles (expediente 7.372), y de dicho apoyo parte la línea de media tensión a Valdoviño-playa (expediente 30.092), en el Ayuntamiento de Valdoviño.

Presupuesto: 816.389 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.ª La Coruña.

La Coruña, 11 de septiembre de 1978.—El Delegado provincial, Alfredo Cacharro Pardo.—5.681-2.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, y los Decretos de este Ministerio números 2817 y 2819/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.713.—Línea a 25 KV. a E. T. 3.992, «Germán Vidal Rebull».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorza (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 59 metros, desde la E. T. 3.535 a la estación transformadora 3.397, con entrada y salida a la E. T. 3.992, «Germán Vidal Rebull», de 160 KVA. de potencia. Presupuesto: 321.100 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Reus. Finalidad: Suministro de energía eléctrica a viviendas.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnau, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 18 de enero de 1978.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—5.688-7.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

ALICANTE

Peticionario: Bodega Cooperativa «Nuestra Señora de las Virtudes».

Objeto: Perfeccionamiento de una industria de bodega de elaboración de vinos. Emplazamiento: Carretera de Yecla, sin número, en Villena (Alicante).

Capacidad de producción anual: 62.000 hectolitros de vino.

Cuanto se consideren afectados pueden personarse en el expediente y presentar en esta Delegación (Pintor Aparicio, número 17), por triplicado, las alegaciones que estimen oportunas, en el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio.

Alicante, 18 de septiembre de 1978.—El Delegado provincial accidental, Emilio Martín Mateos.—5.647-B.

MINISTERIO DE CULTURA

Subdirección General de Medios de Comunicación

SECCION DE EMPRESAS Y PROFESIONALES

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «F. José María Visea Bustamante», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «F. José María Visea Bustamante».

Domicilio: Avenida del Generalísimo, número 173, Madrid.

Título de la publicación: «Ofpress».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 21,5 por 31,5 centímetros.

Número de páginas: 16.

Precio: 7.000 pesetas (suscripción anual).

Ejemplares de tirada: 1.800.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Facilitar el conocimiento de noticias y comentarios aparecidos en los medios de comunicación por medio de su reproducción en boletines. Comprenderá los temas relacionados con el sector de la automoción.

Director: Don F. José María Visea Bustamante (R. O. P. número 4.385).

Madrid, 6 de septiembre de 1978.—El Subdirector general—10.872-C.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

**Admisión de valores a la cotización oficial
(«Barreiros Orense, S. A.»)**

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 200.000 acciones, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 300.001 al 500.000, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, y participarán de los beneficios sociales a partir de 1 de agosto de 1975, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Barreiros Orense, S. A.», mediante escritura pública de 24 de mayo de 1978.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 7 de junio de 1978.—El Secretario, José María Baldasano.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—10.947-C.

**Admisión de valores a la cotización oficial
(«Compañía Internacional de Exportación e Importación, S. A.»)**

(C.I.E.I.S.A.)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 200.000 acciones, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 100.001 al 300.000, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, y participarán de los beneficios sociales a partir de 1 de junio de 1978, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por la «Compañía Internacional de Exportación e Importación, S. A.» (C.I.E.I.S.A.), mediante escritura pública de 31 de mayo de 1978.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 7 de junio de 1978.—El Secretario, José María Baldasano.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—10.948-C.

**Admisión de valores a la cotización oficial
(«Barreiros Hermanos, S. A.»)**

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 150.000 acciones, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 250.001 al 400.000, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participarán de los beneficios sociales a partir de 1 de diciembre de 1974, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Barreiros Hermanos, S. A.», mediante escritura pública de 12 de noviembre de 1974.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 7 de junio de 1978.—El Secretario, José María Baldasano.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—10.949-C.

**Admisión de valores a la cotización oficial
(«Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.»)**

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 5.000.000 de obligaciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 5.000.000, al interés neto anual del 12 por 100, pagadero por semestres vencidos los días 26 de julio y 26 de enero de cada año, a partir del 26 de julio de 1978; amortizables por octavas partes y sorteo, durante los años 1981 al 1988, inclusive, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.», mediante escritura pública del 26 de enero de 1978.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 8 de septiembre de 1978.—El Secretario, José María Baldasano.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—5.639-15.

**Admisión de valores a la cotización oficial
(«S. A. Cros»)**

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 40.000 obligaciones hipotecarias, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 40.000, al interés neto anual del 9 por 100, pagadero por semestres vencidos los días 1 de enero y 1 de julio de cada año, a partir de 1 de enero de 1978; amortizables mediante ocho sorteos de cinco mil obligaciones cada uno, en el mes de junio de los años 1980 al 1987, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Sociedad Anónima Cros», mediante escritura pública del 1 de julio de 1977.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 6 de septiembre de 1978.—El Secretario, José María Baldasano.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—10.899-C.

**Admisión de valores a la cotización oficial
(«Unión Cerrajería, S. A.»)**

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 372.517 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.862.584 al 2.235.100, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, y participarán de los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1978, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Unión Cerrajería, S. A.», mediante escritura pública de 26 de diciembre de 1977.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 8 de septiembre de 1978.—El Secretario, José María Baldasano.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—10.943-C.

AVISO

Por error en el «Boletín» número 20103, de 8 de septiembre de 1977, se omitió informar de lo siguiente:

Valor «Unión Cerrajería, S. A.»
Códigos y numeraciones: B. E. —
18.123.001, del 1.862.584 al 2.052.672;
18.123.005, del 2.052.672 al 2.235.100.

Lo que se hace público para general conocimiento de los señores Agentes y Entidades adheridas al nuevo sistema de liquidación y compensación (Decreto 1128/1974, de 25 de abril).

Bilbao, 11 de septiembre de 1978.—El Secretario: José María Baldasano.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—10.944-C.

BANKUNION

BONOS DE CAJA

**Emisión 28 de octubre de 1975, serie Q
al 10 por 100, de 1.000 pesetas nominales**

A partir del día 28 de octubre de 1978, se procederá al pago del cupón número 6 de los bonos de Caja de la citada emisión, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Pesetas
Importe íntegro	50,—
A deducir:	
Impuesto 15 por 100, según Decreto-ley de 7 de abril de 1975.	7,50
Importe líquido	42,50

El pago se efectuará en todas nuestras oficinas bancarias.

Madrid, 28 de septiembre de 1978.—5.799-8.

BANKUNION

BONOS DE CAJA

**Emisión 28 de octubre de 1975, serie R
al 8,50 por 100, de 1.000 pesetas nominales**

A partir del día 28 de octubre de 1978, se procederá al pago del cupón número 6 de los bonos de Caja de la citada emisión, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Pesetas
Importe íntegro	47,50
A deducir:	
Impuesto 15 por 100, según Decreto-ley de 7 de abril de 1975.	7,125
Importe líquido	40,375

El pago se efectuará en todas nuestras oficinas bancarias.

Madrid, 28 de septiembre de 1978.—5.800-8.

BANKUNION

BONOS DE CAJA

**Emisión 28 de octubre de 1976, serie T
al 10,50 por 100, de 5.000 pesetas nominales**

A partir del día 28 de octubre de 1978, se procederá al pago del cupón número 4 de los bonos de Caja de la citada emisión, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Pesetas
Importe íntegro	282,50
A deducir:	
Impuesto 15 por 100, según Decreto-ley de 7 de abril de 1975.	39,375
Importe líquido	223,125

El pago se efectuará en todas nuestras oficinas bancarias.

Madrid, 28 de septiembre de 1978.—5.801-8.

BANKUNION

BONOS DE CAJA

Emisión 12 de abril de 1977, serie W al 10,50 por 100, de 5.000 pesetas nominales

A partir del día 12 de octubre de 1978, se procederá al pago del cupón número 3 de los bonos de Caja de la citada emisión, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Pesetas
Importe íntegro	262,50
A deducir:	
Impuesto 15 por 100, según Decreto-ley de 7 de abril de 1975.	39,375
Importe líquido	223,125

El pago se efectuará en todas nuestras oficinas bancarias.

Madrid, 26 de septiembre de 1978.—5.802-8.

BANKUNION

BONOS DE CAJA

Emisión 7 de octubre de 1977, serie X al 10 por 100, de 5.000 pesetas nominales

A partir del día 7 de octubre de 1978, se procederá al pago del cupón número 2 de los bonos de Caja de la citada emisión, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Pesetas
Importe íntegro	250,—
A deducir:	
Impuesto 15 por 100, según Decreto-ley de 7 de abril de 1975.	37,50
Importe líquido	212,50

El pago se efectuará en todas nuestras oficinas bancarias.

Madrid, 26 de septiembre de 1978.—5.803-8.

BANKUNION

BONOS DE CAJA

Emisión 21 de abril de 1978, serie 20.ª al 12 por 100, de 10.000 pesetas nominales

A partir del día 21 de octubre de 1978, se procederá al pago del cupón número 1 de los bonos de Caja de la citada emisión, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Pesetas
Importe íntegro	600
A deducir:	
Impuesto 15 por 100, según Decreto-ley de 7 de abril de 1975.	90
Importe líquido	510

El pago se efectuará en todas nuestras oficinas bancarias.

Madrid, 26 de septiembre de 1978.—5.804-8.

EUROLIGA, S. A.

Segunda opción de conversión de obligaciones

EMISION SEPTIEMBRE DE 1978

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión septiembre de 1978, que de acuerdo con las condiciones de la emisión podrán ejercitar su segunda opción a convertir sus obligaciones en acciones de la Sociedad, de conformidad con las siguientes condiciones:

Primera.—Plazo: Durante todo el mes de octubre de 1978.

Segunda.—Precio de conversión: El cambio a que serán emitidas las nuevas acciones será del 106,25 por 100, esto es, a 1.062,5 pesetas cada acción, resultante de aplicar la reducción del 15 por 100 a la cotización media de las acciones de la Sociedad en el trimestre anterior en la Bolsa de Madrid, valorándose las obligaciones a la par (1.000 pesetas). En caso de que el importe de las obligaciones a convertir no correspondiese a un número exacto de acciones el obligacionista abonará en metálico el valor de la fracción precisa para completar la última acción.

Tercera.—Derechos de las nuevas acciones: Las acciones procedentes del canje gozarán de iguales derechos públicos que las actualmente en circulación, participando en los beneficios sociales a partir del 1 de noviembre de 1978.

Cuarta.—Amortización: Las obligaciones que se entreguen al canje quedarán amortizadas en la fecha de la conversión. Siendo a cargo de la Sociedad cuantos gastos se originen por la amortización y suscripción, antes señaladas.

Las operaciones de conversión podrán ser formalizadas a través de Nuevo Banco.

Madrid, 30 de septiembre de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Mínguez Enríquez de Salamanca.—11.227-C.

EUROLIGA, S. A.

Pago cupón obligaciones

A partir del día 1 de octubre de 1978 se abonará contra el cupón número 4 de las obligaciones simples convertibles en circulación, emitidas en septiembre de 1978, la cantidad de 45 pesetas líquidas por cupón, hecha la oportuna deducción de impuestos, de acuerdo con las condiciones de emisión.

Dicho pago se abonará contra la entrega del mencionado cupón en la central del Nuevo Banco.

Madrid, 30 de septiembre de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Mínguez Enríquez de Salamanca.—11.228-C.

MALIZ, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, para el día 17 de octubre de 1978, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda, en el domicilio social (Manuel Iradier, 3, Vitoria), con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Informe sobre lo actuado por el Consejo de Administración y ratificación, en su caso, de su gestión.

2.º Ampliación de capital y modificaciones estatutarias.

3.º Reestructuración del Consejo de Administración, designación de cargos y apoderamientos.

4.º Ruegos y preguntas.

Vitoria, 26 de septiembre de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Gatón Pérez de Albeniz.—11.220-C.

COMPANÍA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

(C. A. M. P. S. A.)

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de la «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.» (C. A. M. P. S. A.), previa autorización del excelentísimo señor Ministro de Hacienda, y de conformidad

con la facultad otorgada por la Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía, celebrada el 30 de mayo de 1977, ha acordado ampliar el capital social en 1.563.721.000 pesetas, emitiéndose 3.127.442 acciones nominativas de 500 pesetas de valor nominal cada una, números 15.414.254 al 18.541.695, de la serie B, ambos inclusive, y respetándose lo establecido en el artículo 8.º de la Ley de 17 de julio de 1947.

Los señores accionistas tendrán derecho preferente de suscripción en la proporción de una acción nueva por cada cinco antiguas que posean.

Estas acciones se emiten a la par, exigiéndose a los accionistas el desembolso de la totalidad del nominal en el momento de la suscripción.

La suscripción quedará abierta el próximo día 3 de octubre de 1978; se cerrará el día 3 del mes siguiente, entendiéndose que renuncian al derecho de suscripción aquellos accionistas que no lo hayan ejercitado dentro del plazo establecido.

La suscripción será considerada perfectamente en regla una vez estampillados los extractos de inscripción que se presenten a este fin y las nuevas acciones, cuyos gastos de emisión serán satisfechos por la Sociedad. Participarán en los beneficios sociales a partir del día 1 de enero de 1979.

Esta suscripción se realizará en cualquiera de los Bancos: Bilbao, Español de Crédito, Exterior de España, Herrero, Hispano Americano, Urquijo y Vizcaya, tanto en sus oficinas centrales como en cualquiera de sus sucursales o agencias.

El importe de los desembolsos correspondientes se ingresará, para su abono en la cuenta de C. A. M. P. S. A. en Madrid, en cualquiera de los Bancos citados, donde se presentarán, al propio tiempo, los extractos de inscripción o talones de derechos que justifiquen la suscripción que se realiza. En el caso de presentar extractos de inscripción, éstos serán devueltos por el Banco a los interesados, una vez estampillados, entregando igualmente un talón de los derechos de suscripción sobrantes, caso de que los hubiere. Estos derechos pueden ser agrupados para reunir los necesarios, con el fin de efectuar una nueva suscripción, o venderse en Bolsa, pues C. A. M. P. S. A. no se hace cargo de las fracciones sobrantes.

Los accionistas que deseen ceder o transferir la totalidad o parte de sus derechos de suscripción lo solicitarán de los Bancos citados, por quienes les serán facilitados los talones correspondientes a los derechos que deseen enajenar, previo estampillado de los extractos de inscripción.

Las acciones que se emiten no pueden ser suscritas ni transferidas a extranjeros. Madrid, 26 de septiembre de 1978.—El Consejero-Secretario general.—5.798-5.

MUGAS, S. A.

Junta general extraordinaria

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos sociales de la Entidad «Mugas, Sociedad Anónima», se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar el día 19 de octubre de 1978, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda, si fuese preciso, en Málaga, calle Molina Lario, 2, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Informe de la situación fiscal después de la regularización del balance.

2. Decisiones en orden al desarrollo futuro de la Sociedad.

3. Decisión de financiación o ampliación de capital.

4. Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los Estatutos sociales respecto al derecho de asistencia a las Juntas.

Málaga, 25 de septiembre de 1978.—La Administración.—3.689-D.

COVADONGA, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Balance en 31 de diciembre de 1977

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	84.668.251	Capital social	20.000.000
Valores mobiliarios	278.218.139	Reservas patrimoniales	57.817.477
Inmuebles	128.919.241	Reservas técnicas (sin deducción reaseguro)	687.577.890
Préstamos y anticipos sobre pólizas	4.184.345	Provisiones	5.217.021
Delegaciones y Agencias	45.258.882	Reaseguro aceptado	8.994.032
Recibos pendientes de cobro.	130.500.071	Reaseguro cedido	230.124.870
Coaseguradores	28.593.026	Delegaciones y Agencias	847.054
Reaseguro aceptado	35.642.019	Coaseguradores	4.228.857
Reaseguro cedido	333.861.508	Acreedores diversos	68.382.984
Deudores diversos	6.076.379	Pérdidas y Ganancias	1.558.739
Fianzas	1.617.421		
Mobiliario e instalación	9.028.462		
	1.082.548.524		1.082.548.524

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1977

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Administración general	9.047.185	Saldo anterior	3.187.213
Robo	1.134.934	Vida	570.054
Automóviles voluntario	38.318.246	Accidentes Individuales	20.504.889
Pedrisco	741.343	Cristales	518.835
Excedente	1.558.739	Incendios	17.987.855
		Resp. civil	3.182.720
		Automóviles obligatorio	2.279.279
		Cinematografía	87
		Transportes	2.388.449
		Otros ramos	183.086
	50.800.447		50.800.447

Madrid, 6 de septiembre de 1978.—10.964-C.

INVERSION BURSATIL CATALANA, S. A. (INBUCASA)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1977

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería	231.384.84	Capital desembolsado	200.000.000,00
Cartera de valores	129.825.073,17	Acreedores	1.383.581,25
Deudores	529.523,11		
Gastos de constitución	3.782.848,00		
Resultados	67.294.732,13		
Total Activo	201.383.581,25	Total Pasivo	201.383.581,25

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1977

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Pérdidas en venta de títulos.	71.813.949,46	Cupones y dvds. Cartera	1.828.907,17
Gastos generales	857.587,94	Beneficio venta títulos	1.238.601,21
Amortiz. gtos. constitución	338.868,00	P. asistencia a Juntas	1.540,00
		Resultados del ejercicio	69.943.357,02
Total Debe	73.010.405,40	Total Haber	73.010.405,40

Relación de valores que integran la cartera al 31 de diciembre de 1977

Nominal	Clase de valor	Valor en balance	Valor cambio medio diciembre
185.000	Químicas	59.957,35	428.512,50
66.500	Monopolios	154.119,82	58.218,76
153.000.000	Sdades. de Cartera	120.338.996,00	144.722.000,00
4.500.000	Acciones cargo 10 por 100 libre disposición	9.072.000,00	9.000.000,00
157.761.500	Totales	129.625.073,17	154.208.729,26
	Inversiones superiores al 5 por 100		
40.000.000	Oimsa	29.305.120,00	29.200.000,00
40.000.000	Nimsa	28.100.800,00	48.132.000,00
40.000.000	Inbucasa	28.151.000,00	40.800.000,00
27.000.000	Gevasa	31.974.696,00	31.590.000,00

Madrid, 30 de junio de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—11.008-C.

BANCO DE DESARROLLO ECONOMICO ESPAÑOL, S. A.

(BANDESCO)

Amortización de bonos de Caja, emisión de 20 de octubre de 1973

En cumplimiento de lo establecido en la escritura de emisión, se hace público que, mediante sorteo celebrado ante el Notario don Félix Pastor Ridruejo el día 15 de septiembre de 1978, han resultado amortizados los bonos de la citada emisión, cuya numeración es la siguiente:

501 al 2.001	750 al 2.250	39.501 al 40.001	39.750 al 40.250
2.251 al 4.251	2.500 al 4.500	40.751 al 41.751	40.250 al 42.000
4.501 al 6.251	4.750 al 8.500	42.501 al 47.001	42.750 al 47.250
6.751 al 7.751	7.000 al 8.000	47.251 al 48.001	47.500 al 48.250
8.251 al 10.501	8.500 al 10.750	48.251 al 49.751	48.500 al 50.000
10.751 al 11.251	11.000 al 11.500	51.001 al 52.001	51.250 al 52.250
11.501 al 12.251	11.750 al 12.500	52.251 al 53.251	52.500 al 53.500
12.751 al 13.751	13.000 al 14.000	53.501 al 53.751	53.750 al 54.000
14.251 al 14.751	14.500 al 15.000	54.751 al 56.001	55.000 al 56.250
16.001 al 16.251	16.250 al 16.500	56.501 al 57.251	56.750 al 57.500
20.251 al 21.251	20.500 al 21.500	58.501 al 59.251	58.750 al 59.500
22.251 al 22.501	22.500 al 22.750	60.001 al 60.751	60.250 al 61.000
23.501 al 25.251	23.750 al 25.500	61.751 al 62.001	62.000 al 62.250
26.501 al 28.001	26.750 al 28.250	65.751 al 66.001	66.000 al 66.250
29.501 al 30.501	29.750 al 30.750	68.751 al 70.001	69.000 al 70.250
30.751 al 32.001	31.000 al 32.250	70.751 al 71.001	71.000 al 71.250
32.251 al 36.001	32.500 al 36.250	75.251 al 75.501	75.500 al 75.750
36.251 al 37.001	36.500 al 37.250	76.001 al 77.751	76.000 al 76.250
37.251 al 38.251	37.500 al 38.500	78.001 al 78.501	78.000 al 78.750
38.751 al 39.251	39.000 al 39.500	78.751 al 79.501	79.000 al 79.750

El reembolso de los bonos de Caja amortizados se efectuará, por su valor nominal, en las oficinas centrales, sucursales y agencias del Banco Español de Crédito, Banco Guipuzcoano, Banco Garriga Nogué y Banco de Vitoria, contra entrega de los títulos con cupones unidos números 11 y siguientes, a partir del día 20 de octubre próximo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 18 de septiembre de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.904-C.

BANCO EUROPEO DE NEGOCIOS (EUROBANCO)

Bonos de Caja 5.ª emisión, 1969

A partir del 28 de los corrientes este Banco procederá al pago del cupón número 19 de los bonos de Caja emitidos el 28 de marzo de 1969, de acuerdo al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe íntegro	282,50
A deducir:	
Impuesto Renta de Capital 15 por 100, según Decreto-ley de 7 de abril de 1975	39,38
Importe líquido	223,12

El citado importe se hará efectivo en la central y sucursales del Banco emisor y en las siguientes Entidades: Banco Popular Español, Banco de Andalucía, Banco de Castilla, Banco de Vasconia, Banco de Galicia y Banco de Crédito Balear.

Las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética y listados de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario, y la clave del valor será el número 31347005.

Madrid, 22 de septiembre de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración. 10.997-C.

BANCO CATALAN DE DESARROLLO

«Banco Catalán de Desarrollo, Sociedad Anónima», habiendo sido extraviado el certificado de depósito, ítereses trimestrales, serie BA-3, número 142, de pesetas 100.000 y de vencimiento en 9 de agosto de 1980, emitido a favor de don Jaime Mestres Navarro, se procede a emitir duplicado del mismo, a los efectos oportunos, si transcurrido el plazo de un mes de la publicación de este anuncio no se ha recibido reclamación de terceros quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 11 de agosto de 1978.—3.430-D.

**EUROPEA DE COMERCIO, S. A.
INTERNACIONAL AGROPECUARIA,
SOCIEDAD ANONIMA**

Tercer anuncio de fusión

De conformidad con lo establecido en el artículo 143, en relación con el 134, de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de accionistas de «Europea de Comercio, S. A.», y de «Internacional Agropecuaria, S. A.», celebradas el pasado 1 de septiembre de 1978, han acordado por unanimidad llevar a cabo la fusión de ambas Entidades mediante la absorción de «Internacional Agropecuaria, Sociedad Anónima», por «Europea de Comercio, S. A.», con la disolución de la primera.

Siendo la Entidad «Europea de Comercio, S. A.», propietaria de la totalidad de las acciones de «Internacional Agropecuaria, S. A.», no es necesario proceder a la ampliación de capital de la Sociedad absorbente, que previene el artículo 142 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Una vez cumplidas las prescripciones legales, el patrimonio de «Internacional Agropecuaria, S. A.», será traspasado íntegramente a «Europea de Comercio, Sociedad Anónima», que lo adquirirá, haciéndose cargo de todos los bienes, derechos y obligaciones de «Internacional Agropecuaria, S. A.».

Madrid, 27 de septiembre de 1978.—«Europea de Comercio, S. A.», el Secretario del Consejo.—«Internacional Agropecuaria, S. A.», el Administrador único.—11.189-C. y 3.º 2-10-1978

**AUTOPISTA VASCÓ-ARAGONESA
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.**

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 20 de octubre de 1978, a las diez horas, en el domicilio social de esta Sociedad, avenida del Generalísimo, 59, piso 16, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Reducción de la emisión de obligaciones de fecha 20 de diciembre de 1977.
2. Ruegos y preguntas.
3. Aprobación del acta.

Madrid, 25 de septiembre de 1978.—El Consejo de Administración.—11.148-C.

**INVERSION BURSATIL EXTREMEÑA, S. A.
(INBUEXSA)**

Balance de situación al 31 de diciembre de 1977

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Cartera de valores	131.778.444,00	Capital desembolsado	200.000.000,00
Deudores	1.314.187,77	Acreeedores	1.018.128,19
Gastos de constitución	3.740.331,00	Fondo de amortización	748.084,00
Resultados	64.933.227,42		
	201.764.190,19		201.764.190,19

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1977

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Pérdidas en venta títulos	72.204.044,79	Cupones y dividendos	2.288.341,94
Gastos generales	1.108.294,78	Beneficios venta títulos	5.105.583,08
Amortiz. gastos constitución	374.031,00	Intereses bancarios	58.152,11
		P. asistencia a Juntas	4.138,53
		Resultados del ejercicio	66.250.158,92
	73.686.370,56		73.686.370,56

Relación de valores que integran la Cartera al 31 de diciembre de 1977

Nominal	Clase de valor	Valor en balance	Valor cambio medio diciembre
32.000.000	Inbucasa	32.131.200	32.640.000
40.000.000	Oimsa	29.272.120	29.200.000
33.000.000	Nimsa	33.118.800	38.058.900
25.500.000	Gevasa	30.198.324	29.835.000
3.500.000	Acciones con cargo 10 por 100 libre disposición.	7.058.000	7.000.000
134.000.000		131.778.444	136.733.900

Madrid, 30 de junio de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—11.069-C.

**NOROESTE DE INVERSIONES MOBILIARIAS, S. A.
(NIMSA)**

Balance de situación al 31 de diciembre de 1977

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería	489.484,38	Capital desembolsado	200.000.000,00
Cartera de valores	97.105.632,00	Reservas y fondos	—
Deudores	—	Acreeedores	—
Gastos de constitución	2.872.292,00		
Resultados del ejercicio	99.752.811,62		
Total Activo	200.000.000,00	Total Pasivo	200.000.000,00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1977

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Pérdida en venta títulos	98.644.398,32	Cupones y dividendos Cartera	196.487,87
Gastos generales	1.251.876,04	Beneficio venta títulos	—
Amortiz. gtos. constitución	286.921,20	Resultados del ejercicio	99.752.811,62
Remanente	1.758.103,93		
Total Debe	99.949.099,49	Total Haber	99.949.099,49

Relación de valores que integran la cartera al 31 de diciembre de 1977

Nominal	Clase de valor	Valor en balance	Valor cambio medio diciembre
22.500.000	Inbucasa	22.592.250	22.950.000
30.000.000	Oimsa	22.057.680	22.500.000
34.000.000	Inbuxsa	24.738.742	30.000.000
20.000.000	Gevasa	23.684.980	23.400.000
2.000.000	Acciones cargo 10 por 100 libre disposición.	4.032.000	4.000.000
108.500.000	Totales	97.105.632	103.450.000

Madrid, 30 de junio de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.987-C.

CARFIDE GALICIA, S. A.

Balance a 31 de diciembre de 1977

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		21.895.851,16	Capital		250.000.000,00
Bancos	21.895.851,16		Reservas y fondos		30.439.024,18
Cartera de valores		248.458.050,51	Reserva legal	9.518.483,41	
Valores cotizados	178.082.910,51		Fondo fluctuación valores	18.917.578,90	
Valores no cotizados	70.363.140,00		Fondo regulariz. dividendos	5.418,20	
Deudores		2.755.590,55	Resultados pend. aplicación	1.997.547,87	
Por venta de valores	2.755.590,55		Acreeedores varios		308.347,50
Inmovilizado tangible		4.575.190,40	Dividendos a pagar	100.488,00	
Inmovilizado intangible		2.400.835,60	Por compra de valores	24.937,50	
Resultados del ejercicio		661.853,48	Otros acreedores	180.944,00	
Total Activo		280.745.371,68	Total Pasivo		280.745.371,68

Cuenta de Resultados a 31 de diciembre de 1977

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Pérdidas en venta de valores		715,60	Beneficios en venta de valores		1.902.134,73
Pérdida en venta de derechos	715,60		Beneficios en venta títulos	1.902.134,73	
Gastos		3.955.239,38	Ingresos		1.391.968,79
Gastos de personal	1.831.388,00		Cupones y dividendos	1.094.338,82	
Amortiz. inmovil. tangibles	55.320,20		Primas de asistencia Juntas	8,00	
Amortiz. inmoviliz. intangibles	1.200.417,80		Intereses bancarios	297.622,17	
Otros gastos	668.115,38		Resultados del ejercicio (pérdidas)		661.859,46
Total Debe		3.955.954,98	Total Haber		3.955.954,98

Composición de la cartera a 31 de diciembre de 1977

Sector	Nominal	Valor contable	Valor cambio medio diciembre
Acciones cotizadas:			
Sociedades inversión inmobiliaria	21.239.000	25.965.302,92	21.780.984
Materiales de construcción	175.000	449.082,83	187.832
Constructoras	2.500.000	5.018.818,75	6.025.000
Electricidad	4.498.000	7.490.742,81	3.992.575
Telecomunicaciones	19.500	39.989,25	18.105
Servicios comerciales	19.500	31.895,40	37.822
Bancos	20.028.500	85.285.488,29	51.368.938
Seguros	37.000	139.037,01	104.007
Financieras	24.389.000	52.423.751,17	58.262.882
Inversiones	1.250.000	1.221.522,18	637.500
Acciones no cotizadas:			
Metalurgia	2.580.000	5.093.940,00	5.093.940
Agricultura	20.000.000	24.192.000,00	24.192.000
Cinematografía	15.000.000	18.027.200,00	18.027.200
Cerámica	10.000.000	10.080.000,00	10.080.000
Transformados de la madera	15.000.000	15.000.000,00	15.000.000
Totales	138.714.500	248.458.050,51	212.406.855

Detalle de las inversiones superiores al 5 por 100 de la cartera

Valores	Nominal	Valor contable	Valor cambio medio diciembre
Acción Inmobiliaria y Financiera	24.389.000	52.423.751,17	58.262.882
Banco de Navarra	17.941.000	70.023.891,08	47.724.875
Banco del Noroeste	1.790.000	12.737.799,30	2.534.840
Carfide, S. A.	15.978.000	18.442.018,70	14.478.974
Cía. Agrícola del Albiol, S. A.	20.000.000	24.192.000,00	24.192.000
Profilmes, S. A.	15.000.000	18.027.200,00	18.027.200
Maderas Reunidas, S. A.	15.000.000	15.000.000,00	15.000.000

Nota.—El balance y las cuentas de esta Sociedad a 31 de diciembre de 1977 fueron aprobadas por la Junta general ordinaria de accionistas celebrada el día 30 de junio de 1978.

Vigo, 23 de agosto de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Faustino Alvarez y Alvarez.—3.485-D.

FILTRO PUBLICIDAD, S. A.

La Sociedad mercantil «Filtro Publicidad, S. A.», con domicilio en la calle Víctor de la Serna, 34, de Madrid, ha acordado proceder a su disolución, según resolución de su Junta de accionistas de fecha 13 de julio de los corrientes, a tenor de lo previsto en sus Estatutos sociales y haciendo uso de la facultad a tal efecto conferida por el número 5 del artículo de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lo que se pone en general conocimiento a los debidos efectos.

Madrid, 14 de septiembre de 1978.—El Administrador liquidador.—10.987-C.

TURISHOTEL, S. A.

Convoca Junta general extraordinaria de sus accionistas para el próximo día 23 de octubre a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 28 del citado mes, a la misma hora en segunda convocatoria, en su domicilio social, sito en Partida de Foyetes, «Hotel Copacabana», de la villa de Benidorm, bajo el siguiente orden del día:

1.º Estudio comercial de la actividad social y posibilidades de su transformación en otras actividades turísticas.

2.º Previsiones a adoptar para asegurar el suministro de agua potable.

3.º Estudio de la ampliación de capital social o, en su defecto, de enajenación de bienes sociales.

4. Ruegos y preguntas.

Benidorm, 25 de septiembre de 1978.—El Presidente, Ricardo Arius Cortés.—La Secretaria, María F. Rmesto Fiñana.—11.129-C.

CENTRAL DE AHORROS, S. A.

Sorteo de septiembre. Títulos premiados

X-590 X-180 E-718 T-287 N-018
CH-479 J-900 O-409 J-004 Q-097

Madrid, 25 de septiembre de 1978.—11.088-C.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Intereses obligaciones

Las fechas de los vencimientos y condiciones de pago de los intereses líquidos semestrales correspondientes a las siguientes emisiones de obligaciones son:

A partir del día 1 de octubre de 1978:

- Serie 17.ª emisión 24-3-1961, cupón número 35, 26,41 pesetas netas.
- Serie 18.ª, emisión 16-3-1962, cupón número 33, 26,23 pesetas netas.
- Serie 24.ª, emisión 8-10-1965, cupón número 26, 28,75 pesetas netas.

A partir del día 7 de octubre de 1978:

- Serie 35.ª, emisión 7-4-1972, cupón número 13, 36,25 pesetas netas.

A partir del día 10 de octubre de 1978:

- Serie 4.ª emisión 10-4-1954, cupón número 49, 24,70 pesetas netas.
- Serie 7.ª, emisión 22-9-1955, cupón número 46, 25,85 pesetas netas.
- Serie 15.ª, emisión 8-4-1960, cupón número 37, 26, 41 pesetas netas.
- Serie 16.ª, emisión 7-10-1960, cupón número 36, 36,41 pesetas netas.

A partir del día 18 de octubre de 1978:

- Serie 37.ª, emisión 18-4-1975, cupón número 7, 2.187,50 pesetas netas.

A partir del día 20 de octubre de 1978:

Serie 4.ª, emisión 10-10-1959, de «Compañía Electra Madrid, S. A.», cupones 39 (26,41 pesetas netas) y P (10 pesetas netas) (control derecho número 39). Total: 36,41 pesetas netas.

Amortización obligaciones

Se reembolsarán de acuerdo con las condiciones de emisión, con deducción de impuestos y dejando de devengar intereses a partir de las siguientes fechas.

A partir del día 1 de octubre de 1978:

29.393 obligaciones, serie 24.ª, emisión 8-10-1965.

A partir del día 10 de octubre de 1978:

2.842 obligaciones, serie 4.ª, emisión 10-4-1954.
2.254 obligaciones, serie 7.ª, emisión 22-9-1955.

A partir del día 20 de octubre de 1978:

3.743 obligaciones, serie 4.ª, de «Compañía Electra Madrid, S. A.», emisión 10-10-1959.

El cobro de estos intereses, así como el reembolso de las obligaciones amortizadas, se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros. Madrid, 19 de septiembre de 1978.—Secretaría General.—10.897-C.

ALPESA, S. A.

Disolución y liquidación

La Junta universal, celebrada el día 8 de marzo de 1978, aprobó el balance de situación del día anterior y acordó la disolución de la Compañía con efectos desde el día de la Junta.

Se acordó asimismo la liquidación de la Sociedad, siendo el balance resultante al 8 de marzo de 1978 el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
B. I. C., cuenta corriente ...	549.439,73
Resultados liquidación	450.560,27
Total	1.000.000,00
Pasivo:	
Capital	1.000.000,00
Total	1.000.000,00

Adjudicando el neto patrimonial resultante a los accionistas en proporción a sus acciones.

Lo que se hace público para dar cumplimiento a los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 8 de marzo de 1978.—Por «Alpessa, S. A.», el Apoderado, Antonio Amat Curto.—11.048-C.

INDACSA

Balance al 31 de diciembre de 1977

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Inmovilizado		7.170.399,00	Capital y reservas		303.475.184,54
Gastos establecimiento	7.170.399,00		Capital suscrito y desembolsado	200.000.000,00	
Cartera de valores		281.007.778,07	Reserva legal	100.000.000,00	
Acciones cotizadas	223.831.400,80		Reserva voluntaria	3.475.184,54	
Derechos suscripción acciones cotizadas	52.133,30		Cuentas de terceros		2.512.006,30
Acciones no cotizadas 30 por 100 autorizado D. G. P. F.	53.256.000,00		Resto dividendo ejercicio 1974	—	
Acciones no cotizadas 10 por 100 libre dispos.	2.211.000,00		Dividendos a pagar	5.980,00	
Derechos suscripción acciones no cotizadas	4.020.000,00		Acreedores, operaciones pendientes de abono	1.819.678,20	
Otros valores cotizados de renta fija	7.634.241,97		Acreedores varios	686.370,10	
Cuenta de terceros		323.035,78	Resultados pendientes de aplicación		488.354,18
Dividendos pendiente de cobro	235.726,48		Beneficio neto del ejercicio		5.022.107,43
Deudores varios	87.309,30				
Cuentas financieras		12.996.441,80			
Banca Catalana	12.996.441,80				
Total Activo		311.497.652,45	Total Pasivo		311.497.652,45
Cuentas de orden		141.849.750,00	Cuentas de orden		141.849.750,00
Valores en depósito a nominal	131.602.000,00		Valores depositados a nominal	131.602.000,00	
Operaciones valores pendientes depósito	10.247.750,00		Operaciones valores en curso	10.247.750,00	
Total		453.347.402,45	Total		453.347.402,45

Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 1977

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Cargas ordinarias		3.254.074,78	Productos ordinarios		6.706.352,19
Gastos generales	431.072,46		Dividendos acciones cotizadas	5.525.654,37	
Gastos gestión administración cartera	2.823.002,30		Dividendos acciones no cotizadas	896.930,00	
Cargas no ordinarias		4.008,80	Intereses valores renta fija	195.405,09	
Pérdida venta derechos acciones cotizadas	4.008,80		Prima asistencia Junta	2.189,73	
Beneficio neto del ejercicio		5.022.107,43	Intereses bancarios	86.173,00	
Total		8.280.188,99	Productos no ordinarios		1.573.836,90
			Beneficio venta acciones no cotizadas	1.573.836,90	
			Total		8.280.188,99

Inventario de la Cartera a 31 de diciembre de 1977

Código de sector y Empresas		Clase de títulos, sector y Empresas	Valor nominal	Valor contable	Coeficiente de diversificación	Valoración según cambio 31 diciembre	Cambio medio diciembre	Valoración a cambio medio diciembre	Cambio medio último trimestre del año	Valoración a cambio medio último trimestre
Sector	Empresas									
20	250 790	Papel y artes gráficas: 600 accs. Torres Hos. 9.583 accs. Sarrío	800.000	2.131.217	0,73	708.000	114,28	685.680	113,59	681.540
			4.791.500	3.957.948	1,36	3.988.125	77,28	3.985.921	82,77	3.957.646
			5.381.500	6.088.865	2,09	4.294.125		4.391.301		4.839.189
23	300	Petróleos: 4.730 accs. Cepsa	2.395.000	4.546.949	1,56	4.446.200	187,74	4.440.051	192,26	4.546.949
			2.385.000	4.546.949	1,58	4.446.200		4.440.051		4.546.949
24	230 350 700	Químicas: 14.134 accs. Aragonesas ... 4.381 accs. Hidro Nitro ... 1.825 accs. Explosivos	7.067.000	4.027.483	1,38	3.639.505	53,19	3.759.937	56,99	4.027.483
			2.190.500	3.148.944	1,08	3.295.750	145,98	3.197.692	143,75	3.148.944
			912.500	2.329.430	0,80	885.500	108,20	887.325	110,77	1.010.776
			10.170.000	9.502.787	3,28	7.910.755		7.943.954		8.187.103
29	380	Material construcción: 1.100 accs. Asiland	550.000	1.884.893	0,64	588.500	107,79	592.845	105,45	579.975
			550.000	1.884.893	0,64	588.500		592.845		579.975
33	090	Métalicas básicas: 1.150 accs. Altos Hornos ...	575.000	1.315.541	0,45	250.125	40,41	232.358	44,74	257.255
			575.000	1.315.541	0,45	250.125		232.358		257.255
36	840	Material maquinaria no eléctrica: 5.898 accs. Babcock Wilcox ...	2.948.000	3.349.780	1,16	1.120.240	28,92	763.802	28,90	851.972
			2.948.000	3.349.780	1,15	1.120.240		763.802		851.972
50	550	Constructoras obras públicas: 1.525 accs. F. O. C.	762.500	2.408.690	0,83	518.500	68,51	522.389	75,45	575.306
			762.500	2.408.690	0,83	518.500		522.389		575.306
52	490	Inmobiliarias y otras constructoras: 10.781 accs. I. C. S. A.	5.390.500	12.986.322	4,48	6.792.030	114,03	6.146.787	104,41	5.628.221
			5.390.500	12.986.322	4,48	6.792.030		6.146.787		5.628.221
55	900 940	Agua y gas: 4.763 accs. Corp. Ind. Catalana ... 13.282 accs. Aguas Barria	4.763.000	11.179.725	3,64	2.976.875	67,69	3.233.801	76,31	3.634.645
			6.641.000	5.331.395	1,63	4.582.290	74,87	4.958.935	80,28	5.331.395
			11.404.000	18.511.120	5,67	7.559.165		8.192.438		8.966.040
58	450 530 530	Electricidad: 3.785 accs. Hidruña ... 2.385 accs. Hidrola ... 2.599 derechos Hidrola	1.882.500	2.384.111	0,82	1.204.900	60,74	1.143.431	63,09	1.187.969
			1.287.500	1.875.859	0,65	1.012.050	73,99	980.020	77,18	1.001.411
			3.180.000	4.259.970	1,47	2.271.408		2.108.451		2.189.080
60	640	Transportes urbanos: 4.164 accs. Saba	4.164.000	9.457.535	3,25	2.873.180	67,68	2.818.195	76,17	3.171.719
			4.164.000	9.457.535	3,25	2.873.180		2.818.195		3.171.719
75	360 440	Servicios comerciales: 6.825 accs. Finanzauto ... 6.800 accs. Galerías	3.412.500	11.257.234	3,87	5.050.509	148,81	5.079.141	155,20	5.298.200
			3.450.000	11.879.399	4,08	3.588.000	107,09	3.694.905	116,06	4.003.725
80	090 220 380 620 690 790	Bancos: 2.811 accs. Banco Atlántico ... 18 accs. Banco Bilbao ... 1.099 accs. Banco Santander ... 2.258 accs. Banco Hispano Americano ... 9.400 accs. B. I. C. ... 8.018 accs. Banco Popular	6.862.500	23.135.633	7,85	8.639.500	8.772.748	8.772.748	9.289.925	6.283.829
			2.811.000	6.293.829	2,16	7.139.940	235,90	6.622.716	223,90	6.283.829
			9.000	59.344	0,02	25.920	279,19	25.037	279,17	24.585
			252.250	1.721.468	0,59	632.425	321,80	611.741	315,66	796.807
			1.128.990	2.444.827	0,84	2.538.000	213,99	2.413.807	216,74	2.444.827
			9.400.000	43.898.504	15,02	17.108.000	175,49	16.498.060	16.887.100	16.887.100
			4.069.000	8.652.925	2,87	8.418.900	211,17	8.465.905	215,83	8.652.925
			2.811.000	6.293.829	2,16	7.139.940	235,90	6.622.716	223,90	6.283.829
			9.000	59.344	0,02	25.920	279,19	25.037	279,17	24.585
			252.250	1.721.468	0,59	632.425	321,80	611.741	315,66	796.807

85	3.720 accs. Bankuntón ... 650 accs. Banco Alicante ...	1.860.000 650.000	7.108.376 3.966.383	2.44 1,36	2.827.200 1.950.000	143,81 318,51	2.074.896 2.072.285	146,35 319,61	2.722.110 2.072.285
	Sociedades inversión mobiliaria ...	20.119.250	73.942.356	25,4	40.840.385	39.582.287	39.582.287	39.894.148	
079	1.065 accs. Popularinsa A ...	532.500	2.487.245	0,88	569.775	578.721	578.721	646.934	
079	373 accs. Popularinsa B ...	186.500	1.020.399	0,35	189.555	204.908	204.908	220.368	
080	3.237 accs. Popularinsa C ...	1.618.500	9.048.002	3,11	1.731.795	1.793.356	1.793.356	1.894.282	
081	3.615 accs. Popularinsa D ...	1.807.500	10.128.763	3,48	1.934.025	1.962.105	1.962.105	2.177.495	
082	1.111 accs. Popularinsa E ...	555.500	2.843.503	0,98	594.385	611.328	611.328	658.656	
172	5.212 accs. Merinsa ...	5.212.000	3.822.398	1,32	3.179.320	3.101.140	3.101.140	3.101.140	
244	34.684 accs. Cavasa ...	34.684.000	25.161.846	8,85	20.122.520	20.545.787	20.545.787	22.533.753	
	Total acciones cotizadas ...	44.606.500 118.478.750	54.513.154 223.863.535	18,75 76,93	29.331.375 118.434.468	29.787.345 115.309.757	29.787.345 115.309.757	31.232.638 120.019.519	
80	Bancos:								
	12.000 accs. Banca Catalana ...	12.000.000	48.240.000	18,58	44.220.000	48.240.000	48.240.000	48.240.000	
	12.000 dirch. Banca Catalana ...	—	—	—	4.020.000	—	—	—	
	7.500 accs. B. M. Mauresa ...	3.750.000	11.250.000	3,87	11.250.000	11.250.000	11.250.000	11.250.000	
20	Total acciones no cotizadas ...	15.750.000 15.750.000	59.490.000 59.490.000	20,45 20,45	59.490.000 59.490.000	59.490.000 59.490.000	59.490.000 59.490.000	59.490.000 59.490.000	
	Papel y artes gráficas:								
	4.000 oblig. Sarrío, em. 77-12 ...	4.000.000	4.000.000	1,37	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	
38	Materiales mecánicos no eléctricos:								
	2.000 bonos Tubacex, em. 77-08 ...	2.000.000	2.000.000	0,89	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	
50	Constructoras obras públicas:								
	1.245 oblig. Huarte y Cia., em. 77-04 ...	1.245.000	1.245.000	0,43	1.245.000	1.245.000	1.245.000	1.245.000	
	Electricidad:								
	378 oblig. Hidrocarbónico, em. 72-05 ...	378.000	389.242	0,13	282.000	282.000	282.000	282.000	
58	Total obligaciones cotizadas ...	378.000 7.621.000	389.242 7.621.242	0,13 2,62	282.000 7.627.000	282.000 7.627.000	282.000 7.627.000	282.000 7.627.000	
	Total general ...	141.648.750	291.007.777	100,00	183.451.468	183.328.757	183.328.757	187.036.519	

IMPORI EXPORT PRIOR, S. A.

SABADELL

De acuerdo con lo prevenido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hacen públicos los acuerdos tomados por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 27 de diciembre de 1977, adoptándose por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.º Aprobar el inventario balance de disolución y liquidación siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	243.458
Pérdidas	258.544
Total	500.000
Pasivo:	
Capital	500.000
Total	500.000

2.º Aprobar la gestión realizada por el Administrador de la Compañía.

3.º Dar por disuelta la Sociedad, no procediendo el nombramiento de liquidador alguno por repartirse los accionistas el haber social resultante proporcionalmente a las acciones de que cada uno de ellos es poseedor y a razón de 2.434,58 pesetas por título.

Sabadell, 15 de septiembre de 1978.—
Salvador Devant Pallarols.—10.894-C.

JOSE MARIA LOZANO, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general de esta Sociedad ha acordado su disolución y liquidación, aprobando el balance, que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Gastos de constitución	5.950,80
Pérdidas y ganancias	1.226.433,17
Caja	852.267,80
Total	1.884.671,57
Pasivo:	
Capital	600.000,00
Fondo de reserva	1.284.671,57
Total	1.884.671,57

Lo que se hace constar a los efectos oportunos.

Bilbao, 18 de septiembre de 1978.—El Secretario, María Mercedes Lozano Allende, 10.963-C.

UNION CAPITALIZADORA, S. A.

Títulos

Resultado del sorteo de capitales adicionales y amortización de títulos realizados en Madrid el día 20 de septiembre de 1978:

W A B D C C Y F Y H E F
B A F G C L Q X U W M H

Madrid, 20 de septiembre de 1978.—Luis Monzó Lasala.—10.996-C.

Barcelona, 15 de marzo de 1978.—V.º B.º: El Presidente.—El Administrador.—3.491-D

ESPAÑA, S. A., COMPAÑÍA NACIONAL DE SEGUROS

Balance de situación (resumido) al 31 de diciembre de 1977

(Balance regularizado según lo prevenido en el Decreto-ley 12/1973, de 30 de noviembre)

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja		1.298.709	Capital social y reservas patrimoniales		144.833.718
Bancos		76.101.822	Reservas técnicas legales		1.740.131.793
Valores mobiliarios		1.288.794.229	Cuenta "Regularización Decreto-ley 12/1973, de 30 de noviembre"		275.888.185
Inmuebles		685.026.858	Provisiones		34.276.534
Préstamos hipotecarios		9.875.000	Reaseguro aceptado:		
Anticipos sobre pólizas		111.119.884	Saldos pasivos en efectivo		180.346
Delegaciones y Agencias		10.930.651	Reaseguro cedido:		
Recibos de primas pendientes de cobro		60.591.490	Depósitos de los aceptantes		140.824.646
Reaseguro aceptado:			Saldos pasivos en efectivo		19.873.584
Depósitos en poder de los cedentes		10.228.826	Delegaciones y agencias		18.214.923
Saldos activos en efectivo		9.262.179	Acreeedores diversos		38.246.400
Reaseguro cedido:			Pérdidas y Ganancias		19.054.641
Reservas a cargo de los reaseguradores:					
Matemáticas		136.817.116			
Riesgos en curso		3.807.530			
Sinistros pendientes de liquidación		8.082.142			
Saldos activos en efectivo		4.815.700			
Deudores diversos		10.199.046			
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro		1.850.158			
Fianzas		45.542			
Mobiliario e instalaciones		100			
		2.426.924.750			2.426.924.750

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias (resumidas) al 31 de diciembre de 1977

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Saldos deudores de los ramos en el ejercicio:			Excedente del año anterior		
Ramo de Automóviles-Seguro Voluntario		3.585.316			2.833.787
Ramo de Incendios		388.742	Saldos acreedores de los ramos en el ejercicio:		
		3.984.060	Ramo de Vida	13.882.850	
Saldo acreedor:			Ramo de Accidente Personales	911.304	
Remanente del ejercicio anterior		2.883.787	Ramo de Automóviles-Seguro Obligatorio	180.184	
Del ejercicio actual		18.170.854	Otros ramos	5.200.576	
		19.054.641			20.154.914
		23.038.701			23.038.701

Madrid, 22 de septiembre de 1978.—11.028-C.

IBEISA, S. A.

Impor-Export

Balance de situación correspondiente al ejercicio 1977

Cuentas o grupos de cuentas	Activo Pesetas	Pasivo Pesetas
Mobiliario	1.000	
Accionistas	255.000	
Caja y Bancos	1.648	
Resultado ejercicios anteriores	263.352	
Pérdidas y ganancias	4.000	
Capital		525.000
Total	525.000	525.000

Madrid, 21 de noviembre de 1977.—El Consejero Delegado, Ramón Llidó Vicente.—10.861-C.

CEMENTOS NOROESTE, S. A.

Pago cupón obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que a partir del próximo día 2 de octubre se procederá al pago del

cupón número 14, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Bruto	44,034
Impuestos	5,284
Líquido	38,750

El abono del importe mencionado lo hará efectivo, por cuenta de esta Sociedad, la Confederación Española de Cajas de Ahorros, en su domicilio de la calle Alcalá, número 27, Madrid.

Vigo, 15 de septiembre de 1978.—El Consejero-Secretario, Javier Gros Ester.—5.633-5.

DOW CHEMICAL IBERICA, S. A.

Amortización de obligaciones, emisión 1940

Se pone en conocimiento de nuestros obligacionistas que, de conformidad con la escritura de emisión de obligaciones, autorizada el 11 de octubre de 1949, se reembolsarán, a partir del 1 de octubre próximo, los importes de las obligaciones que corresponden amortizarse según el reciente sorteo efectuado ante Notario,

cuyos números, todos inclusive, se expresan a continuación:

770	al	850	1.961	al	2.040
1.111	1.240	2.051	2.100		
1.251	1.380	2.111	2.340		
1.371	1.500	2.351	2.370		
1.711	1.770	2.381	2.520		
1.791	1.900	2.631	2.870		
1.911	1.950	2.881	2.937		

Estos reembolsos serán hechos efectivos a través del Banco de Vizcaya, Banco Español de Crédito y Banco Central y sus respectivas sucursales.

Bilbao, 7 de septiembre de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Artola Cenarro.—10.880-C.

BORDADOS FLORIAN, S. A.

Esta Sociedad ha sido disuelta y liquidada por acuerdo de la Junta general de 15 de junio de 1978, formalizado en escritura autorizada por don Manuel Ocaña, Notario de Barcelona, a 6 de los corrientes. El Balance final es el siguiente:

Activo: Regularización Ley 50/1977 de 17 de noviembre, 132.794,74 pesetas. Resultados ejercicios anteriores, 8.367.595,28 pesetas.

Pasivo: Capital, 3.000.000 de pesetas. Acreedores, 5.500.390 pesetas.

Barcelona, 18 de septiembre de 1978.—Pedro Guzmán Abalos Díaz, Administrador.—11.060-C.

GENERALI, ASSICURAZIONI GENERALI, S. A.

Balance en 31 de diciembre de 1977

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	180.920.423	Cuenta con la casa central	479.522.137
Valores mobiliarios	737.683.691	Reservas patrimoniales	1.491.009.781
Inmuebles	2.240.048.150	Reservas técnicas (sin deducir reaseguro)	2.266.255.561
Anticipos sobre pólizas	9.308.680	Provisiones	7.885.809
Delegaciones y Agencias	95.672.164	Reaseguro aceptado	34.754.698
Recs. pendientes cobro	189.451.005	Reaseguro cedido	367.870.840
Coaseguradores	177.221.580	Delegaciones y Agencias	8.337.103
Reaseguro aceptado	563.218.569	Coaseguradores	15.739.810
Reaseguro cedido	475.947.838	Acreedores diversos	110.398.855
Deudores diversos	113.225.657	Pérdidas y Ganancias	22.038.023
Rentas e intereses pendientes de cobro	1.153.781		
Fianzas	11.333.847		
Mobiliario e instalación	8.625.330		
	4.803.808.715		4.803.808.715

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1977

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Automóviles obligatorio	10.810.884	Vida	5.313.882
Autos voluntario	55.828.723	Accidentes individuales	20.571.885
Excedente	22.036.023	Cristales	392.789
		Enfermedad (subsídios)	499.519
		Incendios	21.782.350
		Responsabilidad civil	13.808.139
		Pedrisco	101.089
		Robo	1.384.201
		Transportes	8.015.385
		Otros ramos	2.641.716
		Administración general	13.764.685
	89.275.630		89.275.630

Madrid, 7 de septiembre de 1978.—10.965-C.

GALERIAS PRECIADOS

MADRID

A partir del día 4 de octubre próximo se abonará, contra el cupón número 25 de las obligaciones hipotecarias en circulación, emitidas en 2 de abril de 1966, la cantidad de 31,18 pesetas líquidas por cupón, hecha la oportuna deducción de impuestos, de acuerdo con las condiciones de emisión.

Dicho pago se abonará, contra entrega del mencionado cupón, en las centrales y sucursales de los siguientes Bancos: Español de Crédito, Hispano Americano, Central, Urquijo, Bilbao, Vizcaya, Atlántico, Madrid, Peninsular, Popular Español Zaragozano, Herrero y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 14 de septiembre de 1978.—El Consejo de Administración.—11.045-C.

GALERIAS PRECIADOS

MADRID

A partir del día 5 de octubre próximo se abonará, contra el cupón número 5 de las obligaciones simples convertibles en circulación, emitidas en 5 de abril de 1976, la cantidad de 37,50 pesetas líquidas por cupón, hecha la oportuna deducción de impuestos, de acuerdo con las condiciones de emisión.

Dicho pago se abonará, contra entrega del mencionado cupón, en las centrales y sucursales de los siguientes Bancos: Español de Crédito, Hispano Americano, Central, Urquijo, Bilbao, Vizcaya, Atlántico, Madrid, Peninsular, Popular Español Zaragozano, Herrero y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 14 de septiembre de 1978.—El Consejo de Administración.—11.046-C.

INDACSA-2

Balance a 31 de diciembre de 1977

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Inmovilizado	7.170.399,00	Capital y reservas	303.480.089,75
Gastos Establecimiento	7.170.399,00	Capital suscrito y desembolsado	200.000.000,00
Cartera de valores	291.011.289,87	Reserva legal	100.000.000,00
Acciones cotizadas	223.834.894,60	Reserva voluntaria	3.480.089,75
Derechos Susc. acciones cotizadas	52.133,30	Cuentas de terceros	2.540.471,30
Acciones no cotiz., 30 por 100 autorización D. G. P. F.	53.259.000,00	Resto divid., ejercicio 1974	5.825,00
Acciones no cotiz., 10 por 100 libre dispos.	2.211.000,00	Dividendos a pagar	28.800,00
Derechos susc. acciones no cotizables	4.020.000,00	Acreedores operaciones pendientes de abono	1.819.676,20
Otros valores cotizables de Renta fija	7.634.241,97	Acreedores varios	888.370,10
Cuentas de terceros	323.035,78	Resultados pendientes de aplicación	491.191,87
Dividendos pendientes de cobro	235.728,48	Beneficio neto del ejercicio	5.035.464,89
Deudores varios	87.309,30		
Cuentas financieras	13.042.513,18	Total Pasivo	311.547.217,81
Banca Catalana	13.042.513,18	Cuentas de orden	141.849.750,00
Total Activo	311.547.217,81	Valores depositados a nominal	133.658.000,00
Cuentas de orden	141.849.750,00	Operaciones valores en curso	8.191.750,00
Valores en depósitos a nominal	133.658.000,00		
Operac. valores pend. depósit.	8.191.750,00	Total	453.396.967,81
Total	453.396.967,81		

Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 1977

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Cargas ordinarias	3.255.871,06	Productos ordinarios	6.721.505,85
Gastos gestión y administración Cartera	2.823.002,30	Dividendos accs. cotizadas	5.525.608,13
Cargas no ordinarias	4.008,80	Dividendos accs. no cotizadas	896.930,00
Pérdidas venta derechos acciones cotizadas	4.008,80	Intereses valores renta fija	195.405,09
Beneficio neto del ejercicio	8.295.342,75	Prima asistencia Juntas	2.189,73
		Intereses bancarios	101.373,00
		Productos ordinarios	1.573.638,80
		Beneficio venta accs. no cotizadas	1.573.836,80
Total	8.295.342,75	Total	8.295.342,75

Inventario de la cartera a 31 de diciembre de 1977

Código del Sector y Empresas	Clases de títulos Sector Empresas	Valor nominal	Valor contable	Coefficiente de diversificación	Valoración según cambio de 31 de diciembre	Cambio medio diciembre	Valoración a cambio medio diciembre	Cambio medio último trimestre del año	Valoración a cambio medio último trimestre
Sector	Empresas								
20	250 780	800.000 4.781.500	2.131.217 3.657.647	0,73 1,39	708.000 3.586.125	114,28 77,29	685.660 3.685.621	113,59 82,77	681.540 3.657.648
22	300	5.381.500	6.088.864	2,09	4.284.125		4.381.301		4.638.188
		2.385.000	4.546.948	1,66	4.446.200	187,74	4.440.051	182,28	4.546.949
		2.996.500	4.546.949	1,56	4.446.200		4.440.051		4.546.949
24	230 350 700	7.067.000 2.190.500 912.500	4.027.483 3.148.844 2.326.430	1,38 1,08 0,80	3.639.505 3.285.750 985.500	53,19 143,98 108,20	3.758.937 3.197.692 987.325	56,99 143,75 110,77	4.027.483 3.148.844 1.010.776
		10.170.000	9.502.757	3,26	7.910.755		7.943.954		8.187.103
28	380	550.000	1.864.892	0,64	588.500	107,79	582.845	105,45	579.975
		550.000	1.864.892	0,64	588.500		582.845		579.975
33	060	575.000	1.315.542	0,45	250.125	40,41	232.358	44,74	287.255
		575.000	1.315.542	0,45	250.125		232.358		257.255
36	840	2.948.000	3.349.760	1,15	1.120.240	26,92	763.002	28,90	851.972
		2.948.000	3.349.760	1,15	1.120.240		763.002		851.972
50	550	762.500	2.408.680	0,83	518.500	86,51	522.398	75,45	575.308
		762.500	2.408.680	0,83	518.500		522.398		575.308
52	490	5.390.500	12.986.324	4,46	6.762.030	114,03	6.148.787	104,41	5.628.221
		5.390.500	12.986.324	4,46	6.762.030		6.148.787		5.628.221
55	600 840	3.763.000 8.641.000	11.178.725 5.331.365	3,94 1,63	2.978.875 4.582.280	87,89 74,67	3.233.601 4.668.635	76,31 20,28	3.634.645 5.331.366
		11.404.000	16.511.120	5,67	7.559.165		8.162.436		8.986.040
58	450 530 530	1.882.500 1.297.500	2.384.111 1.875.858	0,82 0,64	1.204.800 1.012.050	60,74 73,89	1.143.431 960.020	63,09 77,18	1.187.668 1.001.411
		3.180.000	4.259.970	1,46	2.271.408		2.100.451		2.188.080
60	840	4.164.000	9.457.535	3,25	2.873.160	67,68	2.818.185	76,17	3.171.719
		4.164.000	9.457.535	3,25	2.873.160		2.818.185		3.171.719
75	360 440	3.412.500 3.450.000	11.257.234 11.878.368	3,87 4,08	5.050.500 3.568.000	149,81 107,09	5.076.141 3.694.605	185,20 118,05	5.186.200 4.002.726
		6.862.500	23.135.633	7,95	8.638.500		8.772.746		9.298.925
80	060 220 390 620 680	2.811.000 9.000 252.250 1.128.000 9.400.000	6.263.828 58.344 1.721.658 2.444.827 43.888.584	2,16 0,02 0,59 0,84 15,02	7.139.940 25.920 632.425 2.538.000 17.108.000	235,60 278,19 321,80 213,99 178,65	6.622.716 25.037 811.741 2.413.807 16.498.060	223,60 24,565 315,88 244,827 16.687,100	6.193.828 24.565 798.807 2.444.827 16.687,100

780	8.019 accs. E. Popular	4.006.000	8.652.625	211,17	8.416.800	215,63	8.465.805	39.582.287	215,63	8.465.805	39.582.287
900	3.720 accs. Bankumión	1.860.000	7.108.376	2,87	2.872.200	146,35	2.872.896	472.758	121,49	2.872.896	472.758
—	680 accs. B. Alicante	680.000	3.966.383	1,38	1.650.000	318,81	2.072.285	39.582.287	318,81	2.072.285	39.582.287
	Sdad. Invers. mobiliaria:	20.119.250	73.842.546	25,41	40.840.385						
078	870 accs. Populartinas	435.000	2.342.148	0,81	465.450						
079	975 accs. Populartinas	487.500	2.373.377	0,82	521.625						
080	445 accs. Populartinas	322.500	1.684.885	0,58	345.075						
081	325 accs. Populartinas	163.500	854.087	0,29	173.875						
082	8.586 accs. Populartinas	3.283.000	18.275.706	6,28	3.523.510						
172	5.212 accs. Meritinsa	5.212.000	3.622.398	1,31	3.179.320						
244	34.684 accs. Cavasa	34.684.000	25.161.846	8,85	20.122.520						
	Total acciones cotizadas	44.906.500	54.516.456	18,75	28.331.375						
	Bancos:	118.478.750	223.887.028	78,83	116.434.468						
	12.000 accs. B. Catalana	12.000.000	48.240.000	16,58	44.220.000						
	12.000 dirch. B. Catalana	—	4.020.000	—	4.020.000						
	7.500 accs. B. M. Menresa	3.750.000	11.250.000	3,86	11.250.000						
	Total acciones no cotizadas	15.750.000	59.490.000	20,44	59.490.000						
	Papel y artes graficas:	15.750.000	59.490.000	20,44	59.490.000						
790	4.000 oblig. Sarrío	4.000.000	4.000.000	1,37	4.000.000	100,00	4.000.000		100,00	4.000.000	
	Mat. y maq. no eléctricas:	4.000.000	4.000.000	1,37	4.000.000						
200	2.000 bonos Tubacex	2.000.000	2.000.000	0,69	2.000.000	100,00	2.000.000		100,00	2.000.000	
	Constr. obras públicas:	2.000.000	2.000.000	0,69	2.000.000						
560	1.245 oblig. Huarte y Cia.	1.245.000	1.245.000	0,43	1.245.000	100,00	1.245.000		100,00	1.245.000	
	Electricidad:	1.245.000	1.245.000	0,43	1.245.000						
480	376 oblig. Hidrocantabrico	376.000	389.242	0,13	389.242	75,00	389.242		75,00	389.242	
	Total obligaciones cotizadas	7.621.000	7.834.242	2,82	7.834.242						
	Total general	141.848.750	281.011.270	100	189.451.468						

Barcelona, 15 de marzo de 1978.—El Administrador (ilegi ble).—3.492-D.

GRUPO ANISA, S. A.

De conformidad con lo previsto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace pública la disolución y liquidación de esta Sociedad, cuyo balance de liquidación es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	525.000,00
Previsión gastos liquidación	50.013,23
Resultados	430.528,00
	1.005.541,23
Pasivo:	
Capital social	1.000.000,00
Reservas	5.541,23
	1.005.541,23

Barcelona, 2 de julio de 1978.—El Secretario, Ramón Trilla Alonso.—10.801-C.

APLICACIONES Y SEGURIDAD MARITIMA, S. A.

De conformidad con lo previsto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público la disolución y liquidación de esta Sociedad, cuyo balance de liquidación es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	492.000
Resultados	2.407.705
Previsión gastos liquidación ...	100.295
	3.000.000
Pasivo:	
Capital social	3.000.000
	3.000.000

Madrid, 2 de julio de 1978.—El Secretario, Ramón Trilla Alonso.—10.800-C.

J. DE MIQUEL, S. A.

(En liquidación)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 164 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, debido a la prolongación de las operaciones de liquidación, se pone en general conocimiento que el balance de situación de la Sociedad en fecha 30 de junio de 1978, elaborado por el señor Liquidador, arroja los siguientes resultados:

	Pesetas
Activo:	
Banco Comercial	178.880,66
Maquinaria Universal	287.013,00
Comercial Arán, S. A	131.358,85
Regularización Ley 50/1977 (pérdidas anteriores)	24.136.332,64
Total Activo	24.731.665,15
Pasivo:	
Banco de Crédito Industrial	2.192.000,00
Impuestos y arbitrios varios	753.779,00
Capital social	17.600.000,00
Reservas	3.792.136,25
Resultados	393.749,90
Total Pasivo	24.731.665,15

Barcelona, 1 de julio de 1978.—El Liquidador.—10.952-C.

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS, S. A.

Balance de situación en 31 de diciembre de 1977

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja		2.754.880	Capital social		12.000.000
Bancos		28.037.140	Reservas patrimoniales		22.318.571
Valores mobiliarios		142.715.296	Reservas técnicas legales		208.575.084
Inmuebles		82.761.610	Reservas de estabilización		11.201.056
Anticipos sobre pólizas		928.969	Reaseguro aceptado.—Saldos en efectivo		186.491
Delegaciones y Agencias		2.114.012	Reaseguro cedido:		
Recibos de primas pendientes de cobro		29.181.836	Depósitos en poder de los aceptantes		3.390.136
Coaseguradores		896.920	Saldos en efectivo		23.441.281
Reaseguro aceptado:			Delegaciones y Agencias		10.437.028
Depósito en poder de los cedentes		793.130	Coaseguradores		429.353
Saldos en efectivo		841.124	Acreedores diversos		19.696.541
Reaseguro cedido:			Pérdidas y ganancias		4.608.756
Reservas a cargo de los reaseguradores		17.408.172			
Saldos en efectivo		13.780.390			
Deudores diversos		11.887.066			
Rentas o intereses pendientes de cobro		628.186			
Fianzas		229.671			
Mobiliario e instalación		1.347.905			
		316.286.287			316.286.287

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1977

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio		2.128.743	Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio		11.168.197
Otros adeudos		4.432.698			
Resultados		4.608.756			
		11.168.197			11.168.197

Sant Cugat, 1 de agosto de 1978.—3.371-D.

GERONA-I, S. A.

Balance a 31 de diciembre de 1977

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Inmovilizado		4.074.533,00	Capital y reservas		200.000.000,00
Gastos constitución		4.074.533,00	Capital suscrito y desembolsado		200.000.000,00
Cartera de valores		188.927.054,70	Cuentas de terceros		82.500,00
Acciones cotizadas		149.170.254,70	Acreedores varios		82.500,00
Acciones no cotizadas		19.756.800,00	Total Pasivo		20.062.500,00
Cuentas de terceros		915.785,04	Cuentas de orden		117.559.000,00
Deudores varios		915.785,00	Valores depositados a nominal		44.780.000,00
Cuentas financieras		25.588.717,10	Operaciones valores en curso		72.779.000,00
Banco Industrial de Cataluña		25.588.717,10			
Pérdida neta del ejercicio		578.430,20	Total		317.821.500,00
Total Activo		200.062.500,00			
Cuentas de orden		117.559.000,00			
Valores en depósito a nominal		44.780.000,00			
Operaciones valores pendientes depó- sito		72.779.000,00			
Total		317.821.500,00			

Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 1977

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Cargas ordinarias		74.500,00	Pérdida neta del ejercicio		578.430,20
Gastos generales		12.000,00			
Gastos gestión y administración car- tera		82.500,00			
Cargas no ordinarias		503.930,20			
Pérdida venta acciones cotizadas		503.930,20			
Total		578.430,20	Total		578.430,20

Inventario de la Cartera a 31 de diciembre de 1977

Código de Sector y Empresas	Sector	Empresas	Class de títulos, Sector y Empresas	Valor nominal	Valor contable	Coeficiente de diversificación	Valoración según cambio 31 diciembre	Cambio medio diciembre	Valoración a cambio medio diciembre	Cambio medio último trimestre del año	Valoración a cambio medio último trimestre
80	680	Bancos)	41.000.000	31.273.040	18,51	30.340.000	—	29.983.300	—	30.270.300	
			22.500 accs. Banco Industrial Cataluña ...	49.678.200	29,41	49.650.000	175,49	39.485.250	179,85	40.421.250	
			11.742 accs. Banco Alcantaré ...	47.137.087	27,90	35.226.000	318,51	37.434.670	318,51	37.434.670	
85	119 244	Sociedades inversión mobiliaria:	34.242.000	96.815.287	57,31	76.176.000	—	76.919.920	—	77.855.920	
			6.037 accs. Binca, S. A. ...	5.878.978	3,48	4.628.600	77,78	4.685.579	85,90	5.185.783	
			22.280 accs. Cavase ...	15.204.952	9,00	13.922.400	95,52	13.281.056	64,95	14.470.860	
			28.317.000	21.081.928	12,48	17.752.000	—	17.859.635	—	19.859.843	
			103.559.000	149.170.255	98,3	124.298.000	—	124.859.855	—	127.482.863	
			14.000.000	19.756.800	11,70	19.756.800	141,12	19.756.800	141,12	19.756.800	
			14.000.000	19.756.800	11,70	19.756.800	—	19.756.800	—	19.756.800	
			14.000.000	19.756.800	11,70	19.756.800	—	19.756.800	—	19.756.800	
			117.559.000	168.927.055	100,00	144.024.800	—	144.816.655	—	147.539.063	

Gerona, 31 de marzo de 1978.—El Administrador.—V.º B.º: El Presidente.—3.490-D.

LAMPARAS RIOJA, S. A.

LOGROÑO

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hacen públicos los acuerdos que, entre otros, ha adoptado la Junta general extraordinaria de accionistas de carácter universal, celebrada el día 31 de agosto de 1978:

Primero.—Declarar disuelta la Sociedad, la cual entra desde la indicada fecha en período de liquidación.

Segundo.—Aprobar el balance final a que se refiere el artículo 168 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, que es como sigue:

Pesetas	
Activo:	
Caja y Bancos	1.224.793,80
Existencias	1.186.407,00
	2.411.200,80
Pasivo:	
Capital	2.000.000,00
Reserva legal	307.803,80
Reserva voluntaria	103.397,00
	2.411.200,80

Tercero.—Adjudicación del haber social.

Logroño, 11 de septiembre de 1978.—El Secretario, Samuel Zorzano Tejada. — 11.004-C.

PISTA DE PATINAJE SOBRE HIELO, SOCIEDAD ANONIMA APARCAMIENTOS ZUBI-ALDE, S. A.

Domiciliadas ambas en Portugalete, Martín F. Villarán, sin número

Hacen constar: Que en la Junta general extraordinaria de accionistas, constituida válidamente, con asistencia de la totalidad del capital social de ambas Sociedades, celebrada en primera convocatoria el día 18 de septiembre de 1978, se acordó, por unanimidad, que la Sociedad «Aparcamientos Zubi-Alde, S. A.», fuese absorbida por la Sociedad mercantil «Pista de Patinaje sobre Hielo, S. A.», es decir, que fuese fusionada por absorción, por la citada Sociedad.

Lo que se hace público a los efectos previstos en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Portugalete, 21 de septiembre de 1978.—El Secretario, José Antonio Herrero.—El Secretario, Pedro Ibáñez.—5.742-8.
1.º 2-10-1978

FIDECAYA, S. A.

(Antes Financiera de Capitalización y Ahorro, S. A.)

MADRID

Alcalá 79

Teléfono 225 08 89

Premios del sorteo 31-8-1978. Símbolos de cédulas premiadas

Totales: 1.º, 8067; 2.º, 2829.
Parciales: 1.º, 0885; 2.º, 1065; 3.º, 2084; 4.º, 9974; 5.º, 2834; 6.º, 2990; 7.º, 2089; 8.º, 1259; 9.º, 2762; 10.º, 2085.

Barcelona, 31 de agosto de 1978.—El Apoderado, G. López Pla.—3.518-D.

-ACCIONISA-

Balance de situación al 31 de diciembre de 1977

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería	17.715.388,18	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	203.928.279,98	Reserva y fondos	3.239.674,52
Deudores	-14.982.932,44	Acreeedores	5.291.247,20
Result. ejercicio 78	5.545.922,71	Resultados ejercicio	3.663.718,71
Total Activo	212.194.638,43	Total Pasivo	212.194.638,43

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1977

INGRESOS		GASTOS	
	Pesetas		Pesetas
Cup. y div. Cartera	4.849.979,04	Pérd. en venta dchos.	413.686,86
Benef. en venta títulos	39.843,20	Gastos custodia	104.051,60
Prima asist. a Juntas	34.352,63	Gastos gestión	721.393,00
Intereses bancarios	402.618,30	Anuncios	33.800,00
		Honorarios profesionales	90.161,00
		Alquileres	300.000,00
		Resultados	3.663.718,71
Total Ingresos	5.326.791,17	Total Gastos	5.326.791,17

Estado de situación de la cartera al 31 de diciembre de 1977

	Nominal	Valor en cartera	Efectivo s/cambio med. dic.
Agrícolas y Forestales	1.350.500	2.539.412,04	2.003.300,00
Alimentac., Bebidas y Tabaco	4.825.000	5.808.653,71	4.912.500,00
Papel y Artes Gráficas	3.000.000	3.000.000,00	3.000.000,00
Petróleos	350.000	851.485,85	542.500,00
Químicas	2.218.500	5.871.807,18	2.328.305,00
Materiales de Construcción	1.583.500	7.108.808,30	5.868.887,50
Metálicas Básicas	2.887.500	5.085.621,66	1.550.175,00
Material y Maq. no eléctrica	2.001.000	2.002.275,00	1.660.510,00
Automóviles y Maq. Agrícola	1.750.000	4.098.574,75	2.555.000,00
Constructoras	5.753.000	10.305.197,55	6.731.900,00
Inmobiliarias	2.738.000	6.232.718,32	3.120.800,00
Electricidad	4.318.500	6.002.978,88	3.478.680,00
Transportes Urbanos	234.000	474.119,00	159.120,00
Servicios Comerciales	3.250.000	12.217.621,37	3.721.550,00
Bancos	16.723.500	95.092.018,67	47.391.440,00
Soc. de Inversión Mobiliaria	2.970.000	13.182.248,58	2.964.875,00
Seguros y Capitalización	668.500	2.575.284,39	2.146.240,00
Certificados de Depósito	15.000.000	15.000.000,00	15.000.000,00
Acciones no cotizadas	8.000.000	8.000.000,00	8.000.000,00
Totales	77.400.500	203.928.279,98	115.233.772,50

Bilbao, 28 de julio de 1978.—3.366-D.

AHORRO MOBILIARIO, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1977

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería	181.893.793,35	Capital desembolsado	202.898.000,00
Deudores	10.101.609,35	Reserva y fondos	-10.342.584,61
Imm. tangible netas	13.650,00	Resultados del ejercicio	2.007.488,61
Imm. intangible netas	2.551.849,30		
	194.560.902,00		194.560.902,00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1977

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos personal	474.089,00	Cupones y dividendos Cartera	8.344.188,08
Pérd. en venta de títulos	7.002.477,24	Beneficio venta de títulos	855.985,92
Amortiz. inmov. intangible	392.149,90	Intereses bancarios	804.539,46
Amortiz. inmov. tangible	1.950,00		
Otros gastos	218.280,71		
Resultados del ejercicio	2.007.488,61		
	10.084.413,48		10.084.413,48

Madrid, 30 de junio de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—11.009-C.

VINICOLA CHICLANERA, S. A.

Convocatoria

Por la presente se convoca a la Junta general de accionistas para celebrar sesión extraordinaria en su domicilio social, Alameda de Solano, número 5, de esta ciudad, el próximo día 29 de octubre, a las once horas en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda, de no concurrir a la primera número estatutario de asistentes.

Orden del día

Punto primero.—Lectura del acta de la Junta anterior.
Punto segundo.—Propuesta de ampliación de capital para distribución de dividendos activos pendientes y saldo de regularización de balance, Ley 12/1973.
Punto tercero.—Proyecto de nuevo aumento de capital social.

Lo que de acuerdo con las disposiciones vigentes se hace público y firmo en Chiclanera de la Frontera a 23 de septiembre de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.680-D.

JOSE SANCHEZ PEÑATE, S. A.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, calle Eufemiano Fuentes Cabrera, 21, el próximo día 27 de octubre de 1978, a las diez horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día 28, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Lectura de la última acta de Junta general ordinaria.
2. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1977-78, gestión en el mismo del Consejo de Administración y aplicación de resultados.
3. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1978-79.
4. Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 25 de septiembre de 1978.—El Presidente, José Sánchez Rodríguez.—El Secretario, Armando Molina Molina.—11.130-C.

D. H. J. INDUSTRIAS, S. A.

(En liquidación)

Balance final de liquidación de esta Compañía, que aprobado por la Junta general de señores accionistas de la misma, celebrada en el día de hoy, se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas:

	Pesetas
Activo:	
Caja	30.578,36
Banco de Santander	94.955,92
	125.534,28
Pasivo:	
Capital	199.000,00
Reserva legal, Ley 17-7-1951 ...	20.000,00
Fondo de reserva	5.534,28
	125.534,28

Barcelona, 1 de septiembre de 1978.—Por la Comisión Liquidadora.—10.805-C.

CANTABRIA, S. A. DE SEGUROS

Balance de situación en 31 de diciembre de 1977

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja		677.930	Capital social		35.000.000
Bancos		8.484.203	Reservas patrimoniales		32.972.329
Valores mobiliarios		98.587.242	Reservas técnicas legales		39.856.252
Inmuebles		780.470	Reservas de estabilización		2.087.303
Anticipos sobre pólizas		100.106	Reaseguro aceptado.—Saldos en efectivo		238.703
Delegaciones y Agencias		1.879.742	Reaseguro cedido:		
Recibos de primas pendientes de cobro		6.112.509	Depósitos en poder de los aceptantes		2.362.824
Coaseguradores		746.191	Saldos en efectivo		3.502.989
Reaseguro aceptado:			Delegaciones y Agencias		1.310.734
Depósito en poder de los cedentes		1.944.711	Coaseguradores		7.427
Saldos en efectivo		921.644	Acreeedores diversos		9.088.442
Reaseguros cedido:			Pérdidas y ganancias		1.619.231
Reservas a cargo de los reaseguradores		2.615.864			
Saldos en efectivo		2.335.824			
Deudores diversos		3.805.751			
Rentas o intereses pendientes de cobro		2.788			
Fianzas		75.237			
Mobiliario e instalación		17.245			
		128.826.234			128.826.234

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1977

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio		2.444.180	Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio		5.216.734
Otros adeudos		953.343			
Resultados		1.619.231			
		5.216.734			5.216.734

Sant Cugat, 1 de agosto de 1978.—3.372-D.

MUTUA DE SEGUROS DE TARRASA

Balance de situación al 31 de diciembre de 1977

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja		203.933,00	Reservas patrimoniales		25.630.575,88
Bancos y Caja de Ahorros		12.963.351,31	Reservas técnicas legales		30.538.233,00
Valores mobiliarios		34.336.865,70	Riesgos en curso		17.063.607,00
Aptos para reservas	3.420.877,70		Stros. ptes. liq. o pago		12.395.346,00
No aptos para reservas	916.196,00		Reserva estabilización		723.180,00
Delegaciones y agencias		752.245,00	Pta. pago comisiones		356.122,00
Recibos cuotas pendientes de cobro		4.048.775,00	Reaseguro cedido		9.133.513,00
Reaseguro cedido		15.293.199,00	Depósitos de los aceptantes		6.101.715,00
Reservas técnicas legales:			Saldos pasivos en efectivo		3.031.798,00
Riesgos en curso	8.965.260,00		Acreeedores diversos		9.976.679,20
Siniestros pendientes liq. o pago	5.947.962,00		Proveedores		1.089.873,60
Saldos activos en efectivo	379.977,00		Coaseguradores saldos pasivos		205.271,00
Deudores diversos		4.016.087,12	Resultados ejercicio		3.209.612,45
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro		515.961,00			
Fianzas y depósitos		65.000,00			
Gastos constitución y primer estab		3.887.161,00			
Mobiliario, instalaciones y vehículos		2.251.792,00			
Material		1.228.763,00			
Coaseguradores saldos activos efectivos		220.705,00			
Total Activo		79.783.858,13	Total Pasivo		79.783.858,13

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 1977

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Saldo deudor ramo Robo y Expollación		267.214,69	Saldo acreedor ramo Accidentes individual		1.136.038,25
Saldo deudor ramo Automóviles (voluntario)		504.128,20	Saldo acreedor ramo Incendios		2.763.057,28
Saldo acreedor del ejercicio		3.209.612,45	Saldo acreedor ramo Automóviles (obligatorio)		81.859,81
Total Debe		3.980.955,34	Total Haber		3.980.955,34

Tarrasa, 21 de agosto de 1978.—3.479-D.

ASTURIANA DE VALORES, S. A.

Balance cerrado al 31 de diciembre de 1977

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Inmovilizado intangible		3.812.844,74	Fondos propios		208.225.884,19
Gastos de constitución	3.812.844,74		Capital	200.000.000,00	
Realizable		24.946.091,51	Reserva legal	2.837.375,56	
Cartera de valores (acciones)	60.308.966,23		Fondo fluctuación de valores	5.874.751,11	
Cartera de valores (acciones no cotizadas)	32.637.125,28		Reserva voluntaria	713.757,52	
Cartera de valores (renta fija)	32.000.000,00		Amortizaciones		884.191,53
Exigible		5.537.784,01	Fondo amortización inmovilizado	884.191,53	
Deudores por venta de valores	4.234.117,58		Exigible		819.651,68
Dividendos a cobrar	1.303.866,43		Acreeedores compra de valores	38.501,88	
Disponibles		29.283.620,04	Acreeedores varios	783.150,00	
Bancos		29.283.620,04			
Remanente		20.045.756,06			
Partidas pendientes		155.834,91			
Resultados de 1977		27.147.796,13			
Total Activo		210.929.727,40	Total Pasivo		210.929.727,40

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1977

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Pérdida en venta de valores		29.447.031,12	Dividendos de la Cartera		3.559.951,80
Pérdidas en venta de derechos		388.511,79	Beneficios en venta de valores		181.599,05
Gastos de Administración		3.355.124,00	Intereses de renta fija		2.442.803,38
Gastos legales		104.274,00	Juntas bonificadas		4.918,07
Gastos custodia		5.896,00	Resultados de 1977		27.147.796,13
Gastos varios		7.850,00			
Intereses bancarios		24.286,47			
Comisiones		4.115,05			
Total Debe		33.337.068,43	Total Haber		33.337.068,43

Estado resumen de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1977

Grupos	Valor nominal	Valor contable	Valor cambio medio diciembre
Bancos	582.450	2.119.591,38	1.249.317,58
Eléctricas	3.888.500	3.924.640,80	2.498.540,90
Comercio	3.394.500	12.231.316,79	4.902.937,20
Constructoras	1.048.000	2.094.470,64	1.377.180,40
Inmobiliarias	4.776.500	6.359.919,89	5.520.749,89
Inversión mobiliaria	1.476.000	1.585.393,88	814.900,18
Papeleras	494.000	1.581.049,04	557.864,32
Químicas	10.922.500	26.177.913,18	18.880.390,55
Siderometalúrgica	1.644.000	2.341.456,90	514.769,28
Industria automovilística	1.393.900	1.861.716,98	1.051.845,15
Construcción naval	57.000	51.406,79	20.520,00
Sumas	29.476.950	60.308.966,23	35.266.885,53
Acciones no cotizadas	10.560.000	32.637.125,28	
Sumas	40.366.950	92.946.091,51	35.266.885,53
Bonos bancarios	32.000.900	32.000.000,00	32.000.000,00
Totales	72.068.950	124.946.091,51	67.266.885,53

Oviedo, 8 de septiembre de 1978.—10.903-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar 13,00 ptas.

Suscripción anual:

España 4.000,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).